Universidad Internacional de las Américas

San José, 15 de julio de 1991
R-055-91

CONESUP
Recibido Ronald [illegible]
Fecha: 19 JUL 1991
Hora 10.15 a.m.

Señor
Lic. Rafael Garzona M.
Secretario General
CONESUP
S.M.

Estimado señor:

Por este medio solicito al Consejo Nacional de la Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) se sirva autorizar a la Universidad Internacional de las Américas lo siguiente:

a. El cambio de nombre de la carrera de Diplomacia y Comercio Exterior por el de Relaciones Internacionales.

b. Desglosar el plan de estudios en los niveles de Bachillerato y Licenciatura de modo tal que este último nivel se puedan impartir con dos énfasis: uno en Diplomacia y otro en Comercio Exterior.

Adjunto a la presente documentos con la explicación más detallada de la propuesta.

Mucho le agradeceré se sirva dar a ésta el trámite correspondiente ante ese Consejo.

Atentamente,

Miguel Angel Gutiérrez A.
Rector

☎ 33-53-04 – 22-00-41 – 33-43-42 – 21-34-17 — Apdo. 886-1002 San José, Costa Rica

INTRODUCCION

Dadas las condiciones laborales existentes para los alumnos de la carrera de Diplomacia, se ha considerado necesario una modificación curricular y de nomenclatura tendente a optimizar la inserción de este profesional en el campo del trabajo.

Se han analizado los contenidos y se ha visto que la mayoría de los cursos que se le autorizaron a la Universidad Internacional de las Américas dentro del plan de estudios de la carrera de Diplomacia son equivalentes a los de la carrera de Relaciones Internacionales. En la propuesta se han reordenado las materias y se han colocado las más específicas de la Diplomacia por un lado, y las del Comercio Exterior por otro, en los niveles más avanzados de la carrera, como especialidades dentro del amplio marco de la Relaciones Internacionales.

Así, el Bachillerato se propone con una duración de ocho cuatrimestres con un total de 128 créditos.

En el nivel de Licenciatura se desglosan dos énfasis, cada uno de los cuales tiene una duración de tres cuatrimestres y un total de 48 créditos.

Al hacer este desglose de los énfasis, se han introducido en el de Comercio Exterior las materias de Mercadeo I, Prácticas e intrumentos en el Comercio Internacional e Integración Económica, las cuales fueron también autorizadas por el CONESUP cuando aprobó la carrera de Comercio Internacional.

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Código	Cursos	Requisitos
	I CUATRIMESTRE	
DP-5	Historia de la cultura universal	No
DP-2	Técnicas de comunicación	No
DP-3	Introduc. a las Relac. entre los estados	No
DP-4	Inglés I	No
	II CUATRIMESTRE	
DP-1	Historia Occidental de los tiempos modernos	DP-5
DP-6	Introduc. a la investigac. y estad.	DP-2
DP-7	Geografía de Centro América (con énfasis en Costa Rica)	No
DP-8	Inglés II	DP-4
	III CUATRIMESTRE	
DP-9	Estadística	DP-6
DP-10	Historia de Costa Rica	DP-10
DP-11	Introduc. al estudio del Derecho	No
DP-12	Inglés III	DP-8
	IV CUATRIMESTRE	
DP-13	Economía Política	No
DP-14	Teoría del Estado y Derecho Const.	DP-11
DP-15	Geografía Política	DP-7
DP-16	Teoría Económica	DP-9
	V CUATRIMESTRE	
DP-17	Relaciones económicas internacionales	DP-13
DP-18	Derecho internacional Público I	DP-14
DP-19	Filosofía y pensamiento político	DP-14
DP-20	Francés I	No

Código	Cursos	Requisitos
	VI CUATRIMESTRE	
DP-21	Sistemas Políticos	DP-19
DP-22	Derecho internacional Público II	DP-18
DP-23	Economía Mundial	DP-17
DP-24	Francés II	DP-20
	VII CUATRIMESTRE	
DP-25	Problemas Políticos del Mundo contemporáneo	DP-21
DP-26	Derecho Internacional Privado	DP-22
DP-27	Historia de la Diplomacia (Rela. Internac.)	DP-21
DP-28	Francés III	DP-24
	VIII CUATRIMESTRE	
DP-29	Políticas de América Latina (con énfasis en Costa Rica)	DP-25
DP-30	Organismos internacionales	DP-27
DP-31	Derechos Humanos	DP-26
DP-32	Tesina	VIIº Cuatr.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CON ENFASIS EN DIPLOMACIA

	I CUATRIMESTRE	
DP-35	Derecho de los Tratados	Bachill.
DP-36	Cooperación internacional	Bachill.
DP-37	Derecho Diplomático	Bachill.
CE-35	Finanzas Internacionales	Bachill.
	II CUATRIMESTRE	
DP-38	Técnicas de negociaciones	DP-35
DP-40	Administración Pública	DP-14
DP-41	Derecho Consular	DP-37
DP-42	Servicio Exterior	DP-37
	III CUATRIMESTRE	
DP-43	Procedimientos Diplomáticos y protocolo	DP-40
DP-44	Etica Profesional	DP-31
DP-45	Legislación y práctica del Notariado	DP-41
DP-48	Tesis de Graduación	IIº Cuatr.

CON ENFASIS EN COMERCIO EXTERIOR

Código	Cursos	Requisitos
	I CUATRIMESTRE	
DP-33	Comercio Exterior	Bachill.
CI-15	Mercadeo I	Bachill.
CI-11	Prácticas e intrumentos en el Comercio Internacional	Bachill.
CE-34	Finanzas Internacionales	Bachill.
	II CUATRIMESTRE	
DP-38	Técnicas de negociaciones	DP-33
DP-44	Etica Profesional	DP-31
CE-34	Técnicas de exportación	CI-11
CE-37	Investigación de Mercados exteriores	CI-15
	III CUATRIMESTRE	
CE-36	Técnicas de importación	CE-34
CI-30	Integración Económica	DP-38
DP-47	Promoción de Mercados exteriores	CE-37
DP-48	Tesis de Graduación	IIº Cuatr.

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
DISTRIBUCION DEL TIEMPO SEGUN LOS CREDITOS DE CADA CURSO
PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

CURSOS Y NIVELES	CREDITOS	DISTRIBUCION TIEMPO SEMANAL			
		Horas Clase	H. Práctica o laborat.	Horas estudio	Total horas
I CUATRIMESTRE					
DP-5 Historia de la cultura universal	4	3	3	6	12
DP-2 Técnicas de comunicación	4	3	4	5	12
DP-3 Introduc. a las Relac. entre los estados	4	3	1	8	12
DP-4 Inglés I	4	3	5	4	12
II CUATRIMESTRE					
DP-1 Historia Occidental de los tiempos modernos	4	3	2	7	12
DP-6 Introduc. a la investigac. y estad.	4	3	4	5	12
DP-7 Geografía de Centro América (con énfasis en Costa Rica)	4	3	3	6	12
DP-8 Inglés II	4	3	5	4	12
III CUATRIMESTRE					
DP-9 Estadística	4	3	4	5	12
DP-10 Historia de Costa Rica	4	3	3	6	12
DP-11 Introduc. al estudio del Derecho	4	3	1	8	12
DP-12 Inglés III	4	3	5	4	12
IV CUATRIMESTRE					
DP-13 Economía Política	4	3	2	7	12
DP-14 Teoría del Estado y Derecho Const.	4	3	3	6	12
DP-15 Geografía Política	4	3	2	8	12
D. 16 Teoría Económica	4	3	2	7	12
V CUATRIMESTRE					
DP-17 Relaciones económicas internacionales	4	3	3	6	12
DP-18 Derecho internacional Público I	4	3		9	12
DP-19 Filosofía y pensamiento político	4	3	2	6	12
DP-20 Francés I	4	3	5	4	12

CURSOS Y NIVELES	CREDITOS	DISTRIBUCION TIEMPO SEMANAL			
		Horas Clase	H. Práctica o laborat.	Horas estudio	Total horas
VI CUATRIMESTRE					
DP-21 Sistemas Políticos	4	3	1	8	12
DP-22 Derecho internacional Público II	4	3	1	8	12
DP-23 Economía Mundial	4	3	2	7	12
DP-24 Francés II	4	3	5	4	12
VII CUATRIMESTRE					
DP-25 Problemas Políticos del Mundo contemporáneo	4	3	3	6	12
DP-26 Derecho Internacional Privado	4	3	2	7	12
DP-27 Historia de la Diplomacia (Rela. Internac.)	4	3	3	6	12
DP-28 Francés III	4	3	5	4	12
VIII CUATRIMESTRE					
DP-29 Políticas de América Latina (con énfasis en Costa Rica)	4	3	3	6	12
DP-30 Organismos internacionales	4	3	3	6	12
DP-31 Derechos Humanos	4	3	3	6	12
DP-32 Tesina	4	1*	7**	3	12

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CON ENFASIS EN DIPLOMACIA

I CUATRIMESTRE					
DP-35 Derecho de los Tratados	4	3	2	7	12
DP-36 Cooperación internacional	4	3	2	7	12
D. /7 Derecho Diplomático	4	3	2	7	12
CE-35 Finanzas Internacionales	4	3	3	6	12
II CUATRIMESTRE					
DP-38 Técnicas de negociaciones	4	3	2	7	12
DP-40 Administración Pública	4	3	3	6	12
DP-41 Derecho Consular	4	3	1	8	12
DP-42 Servicio Exterior	4	3	4	5	12
III CUATRIMESTRE					
DP-43 Procedimientos Diplomáticos y protocolo	4	3	4	5	12
DP-44 Etica Profesional	4	3	1	8	12
DP-45 Legislación y práctica del Notariado	4	3	3	6	12
DP-48 Tesis de Graduación	4	1*	7**	3	12

* Tutoría
** Trabajo de investigación

CURSOS Y NIVELES	CREDITOS	DISTRIBUCION TIEMPO SEMANAL			
		Horas Clase	H. Práctica o laborat.	Horas estudio	Total horas
CON ENFASIS EN COMERCIO EXTERIOR					
I CUATRIMESTRE					
DP-33 Comercio Exterior	4	3	2	7	12
CI-15 Mercadeo I	4	3	2	7	12
CI-11 Prácticas e intrumentos en el Comercio Internacional	4	3	3	6	12
CE-34 Finanzas Internacionales	4	3	3	6	12
II CUATRIMESTRE					
DP-38 Técnicas de negociaciones	4	3	2	7	12
DP-44 Etica Profesional	4	3	1	8	12
CE-34 Técnicas de exportación	4	3	3	6	12
CE-37 Investigación de Mercados exteriores	4	3	2	7	12
III CUATRIMESTRE					
CE-36 Técnicas de importación	4	3	3	6	12
CI-30 Integración Económica	4	3	2	7	12
DP-47 Promoción de Mercados exteriores	4	3	6	2	12
DP-48 Tesis de Graduación	4	1*	7**	3	12

* Tutoría

** Trabajo de investigación

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada

No. 278-91-CONESUP

San José, 26 de setiembre 1991

Licenciado
Miguel Angel Gutiérrez A., Rector
Universidad Internacional de las Américas
Fax: 22-32-16

Estimado señor:

Me permito transcribirle el artículo tercero de la sesión No. 182-91, celebrada el día 11 de setiembre de 1991.

"Se conoce solicitud de la Universidad Internacional de las Américas en el sentido de que se le autorice el cambio de nombre de al "Carrera de Diplomacia y Comercio Exterior" por el de "Relaciones Internacionales". Asimismo, desglosar el plan de estudios en los niveles de bachillerato y licenciatura de manera que, si se autorizara el cambio susodicho, el grado de licenciatura se pueda impartir con dos énfasis Diplomacia y Comercio Exterior"

De previo a resolver se consultó a la Oficina de Planificación de la Educación Superior, la cual mediante oficio OPES No. 612-91-A transmite la opinión de la División Académica de esa Oficina, indicando que después de analizar el Plan de Estudios aportado por esa Universidad, se observa que la mayoría de los cursos corresponden al campo de las Relaciones Internacionales, por lo tanto el cambio de nombre procede. Asimismo, no ven inconveniente para que ésta carrera en el nivel de licenciatura, ofrezca los dos énfasis: el de Diplomacia y el de Comercio Exterior.

Además, se lee el oficio CPCP Y RI 93-91 firmado por el Lic. Edwin Ramírez Chacón, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, a quienes se les solicitó criterio sobre este particular.

Una vez analizados los documentos, este Consejo ACUERDA:

Aprobar la petición de la Universidad Internacional de las Américas, para que en lo sucesivo:

1. La carrera "Diplomacia y Comercio Exterior", en los grados de bachillerato y licenciatura, se denomine "Relaciones Internacionales."

2. El grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales se imparta con dos énfasis: Diplomacia y Comercio Exterior."

Atentamente,

RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General
CONESUP

R. Soto

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Apartado 454-2120 San Fco. de Guadalupe
Costa Rica, América Central
Teléfono 21-44-38
Edificio Trianón, 3er. Piso, Calle 5, Av. Ctl.

CPCP y RI (93-91

San José, 29 de agosto de 1991

CONESUP
Recibido
Fecha: -2 SEP 1991
Hora

Señor
Rafael Garzona Messeguer
Secretario General CONESUP
Ministerio de Educación Pública
S. D.

Estimado señor:

Me refiero a su nota No. 202-91 CONESUP, recibida por nosotros el día 20 de agosto del presente, en la cual se nos solicita manifestar criterio sobre la petición que hace la Universidad Internacional de las Américas (UIA), para que se le autorice a cambiar de nombre a la Carrera de Diplomacia y Comercio Exterior por Relaciones Internacionales.

Al respecto, hemos considerado insuficiente la información que se nos remite. Sin embargo manifestamos lo siguiente:

1- Es evidente que el programa de estudios carece de cursos sobre teorías y métodos de investigación sobre Relaciones Internacionales.

2- Desconocemos si existen criterios académicos para la designación de los profesores y para la supervisión de los mismos.

3- Desconocemos si existe un marco teórico de referencia que contemple a las Relaciones Internacionales como una disciplina interdiciplinaria.

4- Como consecuencia del punto anterior,desconocemos el sustento filosófico que sobre las Relaciones Internacionales debe orientar a los profesores para impartir sus cátedras.

5- Al desconocer la bibliografía empleada, se nos imposibilita saber la amplitud, pluralidad,y actualización del perfil de salida del nuevo profesional.

6- De conformidad con el artículo 19 del reglamento a nuestra Ley Orgánica No. 7106, todos los profesores deben estar incorporados a este Colegio para impartir sus cátedras en materias de Relaciones Internacionales.

Por lo tanto, en principio no podemos estar de acuerdo con la solicitud planteada por la Universidad Internacional de las Américas.

Un cordial saludo,

Atentamente,

Edwin Ramírez Chacón.
Presidente.

cc. Archivo

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES COSTA RICA

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada
San José, Costa Rica

No. 202-91-CONESUP

13 de agosto de 1991

Señor
Lic. Edwin Ramírez Ch., Presidente
Colegio de Profesionales en Ciencias
Políticas y Relaciones Internacionales
Edificio Trianón, 3er. Piso, Calle 5
Avenida Central
Ciudad

Estimado señor:

Con el ruego de que se manifiesten, en el término de 8 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de este oficio, me permito enviarle copia de la petición que hace la Universidad Internacional de las Américas (UIA), en el sentido de que se le autorice el cambio de nombre de la "Carrera de Diplomacia y Comercio Exterior" por el de "Relaciones Internacionales".

Sin otro particular, lo saluda,

CONESUP

RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General

merce

Anexo: documento en mención

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
APARTADO 374, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA
TELEFONO 24-30-66 - FAX (506)34-0374
SAN JOSE, COSTA RICA.

27 de agosto de 1991.
OPES Nº 612-91-A

CONESUP
Recibido 6 SEP 199
Fecha:
Hora

Señor
Rafael Garzona Messeguer
Secretario General
CONESUP
S.O.

Estimado señor:

Me refiero a su oficio Nº 195-91-CONESUP, del 6 de los corrientes, en el cual se solicita el dictamen técnico para el cambio de nombre a la carrera de *"Diplomacia y Comercio Exterior"*, ofrecida por la Universidad Internacional de las Américas (UIA) a *"Relaciones Internacionales"*.

La División Académica de la OPES analizó el plan de estudios aportado por la UIA, observando que la mayoría de los cursos corresponden al campo de las Relaciones Internacionales, por tal motivo se opina que el cambio de nombre solicitado procede. Asimismo, no existe inconveniente para que en el nivel de licenciatura, esta carrera, ofrezca los dos énfasis: el de *Diplomacia* y el de *Comercio Exterior*.

Lo saluda cordialmente,

José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

JAMB/jvc

cc: M.B.A. Arturo Jofré V., Presidente CONARE
M.B.A. Minor A. Martin G., Jefe División Académica
Archivo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR
UNIVERSITARIA PRIVADA
San José, Costa Rica

No. 278-89-CONESUP

10 de agosto de 1989

Señor
Lic. Miguel Angel Gutiérrez A., Rector
Universidad Internacional de las Américas
Presente

Estimado señor:

Atentamente, me permito transcribirle el artículo segundo de la Sesión No. 137-89 celebrada el 19 de julio de 1989.

> "El Consejo conoce el informe preparado por el Secretario General, el cual le fuera encargado según acuerdo firme de la sesión No. 136-89 -Artículo Sétimo- sobre la Carrera de Licenciatura en Diplomacia de la Universidad Internacional de las Américas. (Anexo 1)
>
> Después de discutir el informe en cuestión, este Consejo ACUERDA:
>
> Acoger las recomendaciones emitidas por el Secretario Técnico en su informe y aprobar la carrera solicitada por la Universidad Internacional de las Américas con la modificación del nombre propuesto para que se denomine LICENCIATURA EN DIPLOMACIA Y COMERCIO EXTERIOR, en el entendido de que para el ejercicio de la docencia los profesores que impartirán los cursos deberán cumplir con las leyes que regulan esta actividad."

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.

CONESUP

RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General

merce

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada
San José, Costa Rica

No. 195-91-CONESUP

6 de agosto de 1991

Señor
M.Sc. José Andrés Masis B.
Director Ejecutivo, OPES
Presente

Estimado señor:

Le traslado solicitud de la Universidad Internacional de las Américas, en el sentido de que se le autorice el cambio de nombre de la "Carrera de Diplomacia y Comercio Exterior" por el de "Relaciones Internacionales". Asimismo, desglosar el plan de estudios en los niveles de bachillerato y licenciatura de manera que, si se autorizara el cambio susodicho, el grado de licenciatura se pueda impartir con dos énfasis: Diplomacia y Comercio Exterior. Lo anterior, con el fin de nos brinden un dictamen técnico sobre el asunto en cuestión.

Lo saluda,

CONESUP

RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General

merce

Anexo: documentos en mención

INFORME

DE: Secretaría General

A: Plenario del CONESUP

ASUNTO: Informe sobre la Carrera de Licenciatura en Diplomacia de la Universidad Internacional de las Américas.

FECHA: 19 de julio de 1989

Antecedentes:

1. El 30 de junio de 1988, se recibe nota suscrita por el Lic. Miguel Angel Gutiérrez A., Rector de la Universidad Internacional de las Américas, mediante la que solicita la autorización para impartir la carrera de Licenciatura en Diplomacia.

2. Una vez recibida la documentación, se somete a criterio de la OPES, la que, en lo esencial manifiesta sobre el estudio de mercado de la carrera:

> "Conclusiones respecto al estudio del mercado de profesionales en Diplomacia presentado por la UIA.
>
> . Reduce su estudio a los graduados en Relaciones Internacionales, limitando, por lo tanto, artificialmente la oferta de aspirantes al Servicio Exterior.
>
> . No hace uso de encuestas a graduados en Relaciones Internacionales y llega a la conclusión de una carencia muy grande de internacionalistas. Las encuestas realizadas por OPES en 1984-1985 reportaban, por el contrario, desempleo y subempleo altos.

. Supone que todos los costarricenses graduados en Relaciones Internacionales desean trabajar en el Servicio Exterior: los campos de trabajo del internacionalista, en cambio, son mucho más amplios según se pudo comprobar en el documento de trabajo "La situación laboral en el campo de las relaciones internacionales".

. Aun cuando pretenda distinguir entre "Carrera Diplomática" (los que integrarían el Servicio Exterior) y la "Carrera de Diplomacia" (la que ofrecería la UIA), la demanda la basa en cargos del Servicio Exterior.

. El estudio se basa exclusivamente en el Estatuto del Servicio Exterior (Ley No. 3530, del 7 de julio de 1965) y es anterior a la creación del Instituto del Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" (Decreto No. 18433 del 22 de agosto de 1988) que será el que prepare en la Carrera Diplomática a los futuros integrantes del Servicio Exterior (funcionarios de carrera).

. Con la creación del Instituto de Servicio Exterior y la obligatoriedad de aprobar su curriculum de estudios a los que quieran hacer la Carrera Diplomática en Costa Rica, parecería que ofrecer una carrera de Licenciatura en Diplomacia sería suplerfluo, pues el Instituto permite que aspiren a dicha carrera con cualquier licenciatura."

Es claro que el criterio de OPES está fundamentado en que los graduados de la carrera en cuestión estarían destinados a trabajar para el Servicio Exterior y que con la creación del Instituto de Servicio Exterior de Costa Rica "Manuel María de Peralta" se elimina tácitamente su ingreso a ese servicio por las razones apuntadas de previo que no es necesario repetir.

3. El 16 de diciembre de 1988, el plenario del CONESUP, en su sesión No. 125-89 ACUERDA:

> "Estudio para la aprobación de la Carrera de Diplomacia que pretende impartir la Universidad Internacional de las Américas
>
> El Consejo estudia la solicitud de aprobación de la carrera de Licenciatura en Diplomacia que pretende impartir la Universidad Internacional de las Américas (UIA).
>
> Previamente se les había enviado a los señores Miembros del CONESUP el dictamen sobre el Estudio de Mercado, emitido por la OPES sobfe la carrera en cuestión.
>
> Después de deliberar sobre el asunto, el Consejo ACUERDA:
>
> Indicarle a la Universidad Internacional de las Américas que, para aprobar la solicitud de la carrera en mención, deben hacer una modificación al Programa de Estudios, que permita a sus graduados un mayor ámbito ocupacional."

4. Con fecha 24 de mayo de 1989 se recibe nota suscrita por el Lic. Miguel Angel Gutiérrez A., Rector de la UIA, donde solicitra que para subsanar el problema planteado con el mercado de trabajo de la carrera "Licenciatura en Diplomacia" se incluyan los cursos de Técnico de Exportación, Investigación de Mercados Exteriores, Técnicos de Importación

y Promoción de Mercados Exteriores. Presenta adjuntos los programas de los cursos.

Considerando que:

1. Efectivamente el criterio de la OPES es acertado al prevenir sobre la inclusión del profesional propuesto al mercado de trabajo.

2. Con los cursos que se propone introducir, si bien existe suficiente base para el ejercicio de la diplomacia, también es claro que se dirige la carrera al campo del Comercio Exterior.

3. De ese modo, el mercado de trabajo se amplía puesto que los profesionales graduados de esa carrera tendría oportunidad, de no ser incluídos en el Servicio Exterior, de trabajar en Comercio Exterior.

4. En ningún momento fue objetado el contenido académico inicial y el propuesto en edición es adecuado.

5. Así las cosas, parece oportuno aprobar la carrera pero se requiere de un cambio en su nombre de manera que incluya esa parte del perfil profesional que se modifica en lo sustantivo que se refiere a la función del graduado en el campo del Comercio Exterior.

Por tanto:

Esta Secretaría propone al plenario del CONESUP la resolución siguiente:

Aprobar la carrera propuesta por la U.I.A. con la modificación del nombre propuesto para que se denomine: LICENCIATURA EN DIPLOMACIA Y COMERCIO EXTERIOR.

INF-DIPL

:

Sesión #136-89 de 13-7-89

Universidad Internacional de las Américas

San José, 15 de mayo de 1989

CONESUP
Recibido .....
Fecha: 24 MAY 1989
Hora .....

Señor
Lic. Rafael Garzona
Secretario General
CONESUP
S.D.

Estimado don Rafael:

En relación con su oficio Nº 028-89 CONESUP, mediante el que se comunica el acuerdo de ese Consejo de la Sesión Nº 125-88, artículo cuarto, relacionado con la solicitud de aprobación de la carrera de Licenciatura en Diplomacia, me dirijo a usted, y por su medio a los miembros de ese consejo, para explicarles la forma como se ha atendido lo referente a dicho acuerdo.

Se pide una modificación del Plan de Estudios que permita a sus graduados un mayor ámbito ocupacional. Al respecto se optó por darle una mayor carga académica en el área de las relaciones económicas internacionales, de modo que el licenciado en esta carrera esté capacitado para las tareas relacionadas con ese campo, particularmente con el comercio internacional. Al efecto, se han introducido los cursos de : Técnicas de exportación
Investigación de mercados exteriores
Técnicas de importación
Promoción de mercados exteriores

cuyos programas se adjuntan, y los cuales, agregados a los ya existentes de Relaciones Económicas Internacionales, Comercio Exterior, Economía Mundial y Finanzas Internacionales, da como resultado una concetración fuerte en esta área para que los futuros profesionales de la carrera tengan más aportunidades ocupacionales.

La inserción de los cursos mencionados ha implicado suprimir el curso de Historia Económica Universal, ampliar el plan de estudios con tres cursos adicionales y reacomodar el orden de varios cursos, conforme se muestra en el plan de estudios adjunto.

Consideramos haber dado así satisfacción a las observaciones formuladas por ese Consejo al proyecto de la carrera de Diplomacia, en la sesión supracitada.

Además, deseo aprovechar la ocasión para expresar a ese Consejo esta valiosa sugerencia la cual redundará en beneficio de los futuros estudiantes de esta carrera.

En espera del favorable pronunciamiento por parte del CONESUP al proyecto presentado, reciban las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente

Miguel Angel Gutiérrez
Rector

Adjunto: Plan de estudios y programas de las nuevas materias

UNIVERSIDAD INTERNACINAL DE LAS AMERICAS
II PLAN DE ESTUDIOS (CURSOS, CODIGOS CREDITO Y REQUISITOS)
CARRERA DE DIPLOMACIA
LICENCIATURA

PRIMER CUATRIMESTRE

DP-1	HISTORIA OCCIDENTAL DE LOS TIEMPOS MODERNOS.	NO	4
DP-2	TECNICAS DE COMUNICACION	NO	4
DP-3	INTROD. A LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS	NO	4
DP-4	INGLES I	NO	4

SEGUNDO CUATRIMESTRE

DP-5	HISTORIA DE LA CULTURA UNIVERSAL	DP-01	4
DP-6	INTROD. A LA INVEST. Y ESTADISTICA	DP-02	4
DP-7	GEOGRAFIA DE CENTRO AMERICA (CON ENFASIS EN (C.R.)	NO	4
DP-8	INGLES II	DP-04	4

TERCER CUATRIMESTRE

DP-9	ESTADISTICA	DP-06	4
DP-10	HISTORIA DE COSTA RICA	DP-01	4
DP-1	INTROD. A LA ESTUDIO DE DERECHO		
DP-12	INGLES III	DP-08	4

CUATRO CUATRIMESTRE

DP-13	ECONOMIA POLITICA	DP-05	4
DP-14	TEORIA DEL ESTADO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DP-11	4
DP-15	GEOGRAFIA POLITICA	DP-07	4
DP-16	TEORIA ECONOMICA	DP-09	4

QUINTO CUATRIMESTRE

DP-17	RELACIONES ECONOMICAS INTERNAC.	DP-13-16	4
DP-18	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO I	DP-11	4
DP-19	FILOSOFIA Y PENSAMIENTO POLITICO	DP-15	4
DP-20	FRANCES I	NO	4

SEXTO CUATRIMESTRE

DP-21	SISTEMAS POLITICOS	DP-19	4
DP-22	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II	DP-18	4
DP-23	ECONOMIA MUNDIAL	DP-17	4
DP-24	FRANCES II	DP-20	4

SETIMO CUATRIMESTRE

DP-25	PROBLEMAS POLITICOS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	DP-21	4
DP-26	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DP-22	4
DP-27	COMERCIO EXTERIOR	DP-23	4
DP-28	FRANCES III	DP-24	4

OCTAVO CUATRIMESTRE

DP-29	POLITICAS DE AMERICA LATINA (CON ENFASIS EN (C.R.)	DP-25	4
DP-30	ORGANISMOS INTERNAC.	DP-22	4
DP-31	DERECHOS HUMANOS	DP-26	4
DP-32	TECNICAS DE EXPORTACION	DP-27	4

NOVENO CUATRIMESTRE

DP-33	HISTORIA DE LA DIPLOMACIA	DP-21	4
DP-34	FINANZAS INTERNACIONALES	DP-27	4
DP-35	DERECHO DE LOS TRATADOS	DP-22	4
DP-36	COOPERACION INTERNACIONAL	DP-30	4

DECIMO CUATRIMESTRE

DP-37	DERECHO DIPLOMATICO	DP-26	4
DP-38	TECNICAS DE NEGOCIACIONES	DP-36	4
DP-39	INVESTIGACION DE MERCADOS EXTERIORES	DP- 9	4
DP-40	ADMINSTRACION PUBLICA	DP-14	4

UNDECIMO CUATRIMESTRE

DP-41	DERECHO CONSULAR	DP-37	4
DP-42	SERVICIO EXTERIOR	DP-37	4
DP-43	PROCEDIMIENTOS DIPLOMATICOS Y PROTOCOLO	DP-33	4
DP-44	ETICA PROFESIONAL	DP-19-31	4

DUODECIMO CUATRIMESTRE

DP-45	LEGISLACION Y PRACTICA DEL NOTARIADO	DP-37	4
DP-46	TECNICAS DE IMPORTACION	DP-27	4
DP-47	PROMOCION DE MERCADOS EXTERIORES	DP-39	4
DP-48	TESIS DE GRADUACION	HASTA 11º CUAT.	4

TOTAL DE CREDITOS CONESUP PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIATURA EN DIPLOMACIA 192

NOTA: ADICIONALMENTE , DE FORMA EXTRACURRICULAR Y OPTATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DIPLOMACIA, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERCIAS LES OFRECERA CURSOS AVANZADOS DE PERFECCIONAMIENTO EN LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS
CARRERA DE DIPLOMACIA
PROGRAMA: TECNICAS DE EXPORTACION (CODIGO: DP-32)

I-OBJETIVOS:

EL CURSO PRETENDE DESCRIBIR E INDENTIFICAR LAS DIFERENTES TECNICAS UTILIZADAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL PARA HACER POSIBLE DE UNA MANERA PRACTICA UNA EXPORTACION DE CUALQUIER PRODUCTO AL EXTERIOR. SE INDENTIFICARAN CADA UNO DE LOS PASOS, PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO EXPORTADOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL ESTUDIANTE PUEDA REALIZAR UNA EXPORTACION U ORIENTAR A POTENCIALES EXPORTADORES.

II-CONTENIDOS:

TEMA 1 -ORGANIZACION PARA LA EXPORTACION

Política Estatal
Ambiente Interno Nacional
Capacidad de la Empresa (Física,Economíca, Administrativa)
La Motivación para la Exportación
El Equilibrio de la Producción.

TEMA 2 -LA EMPRESA EXPORTADORA. SU ORGANIZACION

Tipo de Organización Interna de las Empresas: Encargado, Departamento, División, Subsidiaria
Tipos de Organización Externa:
Consorcios y Cooperativas de Exportación
Empresas Comercializadoras
El Concepto Japones
Otros Tipos de Organización

TEMA 3 -INSTITUCIONES NACIONALES RELACIONADAS CON EL PROCESO EXPORTADOR

Instituciones Públicas (Ministerios de Exportación, de Economía, de Hacienda, CEMPRO, Banco Central, etc.)
Instituciones Privadas (Camara de Exportadores, CINDE, etc.)

TEMA 4 -PASOS, PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES PARA EXPORTAR

Exportaciones a Centroamerica
Exportaciones Fuera del Area
Ventanilla Unica de Exportaciones

Tema 5 -FINANCIAMIENTO A LAS EXPORTACIONES. (CREDITOS, CONDICIONES, PLAZOS, INSTITUCIONES, ETC.)

III- BIBLIOGRAFIA:

GERARD LE PAN DE LIGNY: " MANUAL DE COMERCIO EXTERIOR".
FRANCISCO GRANELL: LA EXPORTACION Y LOS MERCADOS INTERNACIONES, EDIT HISPANO S.A. MADRID 1984
ROBERTO ROMERO ULLMAN: " ESTRUCTURAS EMPRESARIAS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL."
CEMPRO (MANUAL) : "TRAMITES Y DOCUMENTOS PARA EXPORTAR."
CEMPRO (MANUAL): " ORGANIZACION DE LA EMPRESA PARA LA EXPORTACION.
CEMPOR (MANUAL): " FINANCIAMIENTO A LAS EXPORTACIONES."
REVISTAS: COMERCIO EXTERIOR. EXPORTACION COMERCIALIZACION INTERNACINAL.
HEILBRONIER, ROBERT L.-ECONOMIA. 7ª EDIC. EDIT. PRENTICE-HALL HISPANOAMERICANA. MEXICO. 1987.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS

CARRERA DE DIPLOMACIA

CURSO DP-39 INVESTIGACION DE MERCADOS EXTERIORES

I-OBJETIVO

a) CONOCER LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO MERCADOLOGICO

b) CAPACITAR AL PARTICIPANTE PARA QUE REALICE UNA SELECCION DE MERCADOS, QUE DISEÑE MUESTRAS Y LOS CUESTIONARIOS DE UNA INVESTIGACION ESTADISTICA.

c) QUE CONOZCA CUANDO UNA DECISION DE PROMOCION O DE PRODUCTO REQUIERE UNA INVESTIGACION MOTIVACIONAL.

II- CONTENIDOS:

TEMA 1 EL MERCADEO:

-DEFINICION.

-DESCRIPCION.

-SEGMENTACION.

-DESARROLLO HISTORICO

-TAREAS DE RESPONSABILIDAD.

TEMA 2 ELEMENTOS DEL PROCESO DE MERCADEO

a) PRODUCTO: NATURALEZA, CLASIFICACION.
CICLO DE VIDA.

DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS-MERCADEO DE NUEVOS PRODUCTOS.

b) PRECIO: NATURALEZA.
-DETERMINACION.
-AJUSTES DE PRECIOS.
-EFECTOS EN LA ESTRUCTURA DEL MERCADO.

EFECTOS DE VARIACIONES-PRECIO MARGINAL-PUNTO DE EQUILIBRIO

c) DISTRIBUCION:
NATURALEZA-MAYOREO-MENUDEO-CANALES
DE DISTRIBUCION-ADMINISTRACION CANALES.

d) PROMOCION:
COMUNICACION Y MEZCLA PROMOCIONAL.

e) PUBLICIDAD:
NATURALEZA Y ALCANCE.

TEMA 3- IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION DE MERCADOS. SU APLICACION A LA COMERCIALIZACION EXTERNA.

TEMA 4- SELECCION PRELIMINAR DE MERCADOS EXTERIORES.
a) INVESTIGACION DE GABINETE.
b) INVESTIGACION DE MUESTREO ALEATORIO.

TEMA 5- APLICACION A LA INVESTIGACION DEL PRODUCTO, CONSUMIDOR, COMPETENCIA.
ATRIBUTOS PRODUCTO IDEAL.

TEMA 6- INVESTIGACION DEL CANAL DE VENTA Y PRECIO.
SEGMENTACION DEL MERCADO.

TEMA 7- INVESTIGACION MOTIVACIONAL Y ESTRATEGIA GENERAL DE MERCADO.

III-BIBLIOGRAFIA:

KOTLER PHILIP. -FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNICA. TEXTOS Y CASOS. EDIT, LIMUSA. MEXICO
BOYD. HARPER Y WEST PALL RALP. -INVESTICAGIONES DE MERCADOS.
BOYD Y RALPH WEST PALL. -INVESTIGACION DE MERCADO. TEXTO Y CASOS.
CURSO DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL Y PROMOCION DE EXPORTACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS
CARRERA DE DIPLOMACIA
CURSO DP-46 TECNICAS DE IMPORTACION

I-OBJETIVOS

1) Proporcionar al estudiante las áreas teórico-prácticas para una mejor racionalización de las importaciones.

2) Proporcionar al estudiante un conocimiento práctico de las técnicas de compras a nivel nacional como internacional, para que pueda organizar un departamento de compras.

3) Programar un buen sistema de aprevisionamiento para beneficio de la empresa y del país.

4) Organizar un buen programa de importaciones para racionalizar las importaciones para beneficio de la empresa y del país en general.

II. CONTENIDOS:

PRIMERA PARTE, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMPORTACION

TEMA Nº 1 LA IMPORTACION.

1.1. Aspectos Generales.
1.2. Definiciones.
1.3. Problemas de Importación de los Países en Desarrollo.
1.4. Régimen Básico para la importación.

TEMA Nº 2 LA POLITICA DE IMPORTACION.

2.1. Beneficios de la importación.
2.2. Política de importación
2.3. Protecionismo vs Libre cambismo.
2.4. Componentes de la política de importación.

TEMA Nº 3 TEORIA Y PRACTICA DE IMPORTACION.

3.1. Organización para la importación
3.1.1. Elementos del Sector Privado
3.1.2. Elementos del Sector Público.
3.2. Planificación de la Operación de Importación.
3.2.1. Consideraciones Generales
3.2.2. Pasos a seguir en una importación.

TEMA Nº 4 EL FINANCIAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES.

4.1. Conceptos Generales.
4.2. Financiación Interna
4.3. Financiación Externa.

SEGUNDA PARTE. TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS (APROVISIONAMIENTO)

TEMA Nº 5 LAS COMPRAS.

1.1. Conceptos Generales
1.2. Organización de la Unidad de Compras.

TEMA Nº 6 INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO DE LAS COMPRAS.

2.1. La investigación.
2.2. La decisión de fábricar o comprar.
2.3. Planeamiento de las compras.
2.4. Sistematización y Mecanización de las compras.

TEMA Nº 7 PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS.

3.1. Compra Local
3.2. Compras al Exterior.
3,2,1. La compra internacional y el Análisis del Valor y Reducción de Gastos.
3.2.2. La Negociación. Evaluación de precios y Negociación.
3.2.3. Compras en el mercado futuro.
3.2.4. Terminología Comercial.
3.2.5. Documentación Internacional.
3.2.6. Medios de Transporte y Seguros.
3.2.7. La Banca Internacional y los Medios de Pago.
3.2.8. Trámites Aduaneros.
3.2.9. Cálculo de Mercancías.
3.2.10. El Contrato de Compra-Venta Internacional.

3.3 La Investigación de Mercados de Suministros.

3.3.1. La Investigación.
3.3.2. Necesidades de Información Comercial.
3.3.3. La planificación de la Importación.

TEMA Nº 8 LAS COMPRAS EN EL SECTOR PUBLICO

4.1. Sistemas Centralizado y Descentralizado.
4.2. La Licitación Pública.
4.3. La Licitación Privada.
4.4. la Contratación Directa.
4.5. El Remate.

TEMA Nº 9 LAS COMPRAS EN EL SECTOR PRIVADO.

5.1. Compra Directa.
5.2. Compra Mediante Cotización.
5.3. Compra Mediante Licitación.

TEMA Nº 10 EL AMACENAMIENTO. (LA GETION DE STOCKS).

6.1. Concepto.
6.2. Valoración y Requererimiento.
6.3. Organización Interna.
6.4. Sistemas de Almacenamiento.
6.5. Disposición de las Bodegas.
6.6. El Problema de las Existencias.
6.7. La Recepción de las mercaderías.
6.8. Contabilización de Inventarios.
6.9. Renovación de Existencias.
6.10. La Rotación de Inventarios.
6.11. Factores que influyen en el nivel de iventarios.
6.12. El Control de Inventarios.

TEMA Nº 11 PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE IMPORTACIOES.

7.1. Conceptos Generales.
7.2. Factores Preponderantes en la programación de importaciones.
7.3. Información Base para la programación.
7.4. CASO.

III-BIBLIOGRAFIA.

Libro de Texto: Antología: TECNICAS DE INFORMACION (MEMEOGRAFIADO)

B. Delvaque y Otros. " Aprovisionamiento, Manuntención y Transportes ". Enciclopedia de Empresa Moderna. Ediciones DEUSTO, Bilbao España, 1987.

Costa, Westring. Manual de Técnicas de Adquisición en los Mercados Internacionales. Edit. Centro Comercio Internacional, UNCTAD-GATT GINEBRA, 1978.

Place, Irene y otros. Técnicas de Organización de Administración- Tomo II. Editorial Hispano-Europeo, Bacelona, 1976

Pooler, Víctor H. El Gerente de Compras y sus Funciones, Editorial Limusa-Wiley S.A. Mexico 1971.

Rambaux, Albert. "Gestión Económica de Stocks " Técnicas de Organización y Administración, Tomo IV. Editorial Hipano-Europeo.

Aracel de Importacióon. Editorial Imprenta Nacional, San José, 1986.

Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento. Editorial Imprenta Nacional, San José, 1982.

Instrumentos Básicos y Lecturas Seleccionadas. Centro de Comercio Internacional. UNCTAD-GATT, Ginebra 1978.

Ley de la Administración Financiera y Reglamento de la Contratación Administrativa. Editorial Imprenta Nacional. 1986.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

San José, Costa Rica.

No 028-89CONESUP

23 de enero de 1989

Señor
Lic. Miguel Angel Gutiérrez A., Rector
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS
Apartado 886 - 1002
San José

Estimado señor Rector:

De la manera más atenta me permito transcribir a usted el Artículo Cuarto de la Sesión No. 125-88 celebrada el 16-12-1988.

"**Estudio para la aprobación de la Carrera de Diplomacia que pretende impartir la Universidad Internacional de las Américas**

El Consejo estudia la solicitud de aprobación de la carrera de Licenciatura en Diplomacia que pretende impartir la Universidad Internacional de las Américas (UIA).

Previamente se les había enviado a los señores Miembros del CONESUP el Dictamen sobre el Estudio de Mercado, emitido por la OPES sobre la carrera en cuestión.

Después de deliberar sobre el asunto, el Consejo **ACUERDA:**

Indicarle a la Universidad Internacional de las Américas que, para aprobar la solicitud de la carrera en mención, deben hacer una modificación al Programa de Estudios, que permita a sus graduados un mayor ámbito ocupacional."

Cordialmente, lo saluda.

CONESUP

Ministerio de Educación Pública
CONSEJO NACIONAL
DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRIVADA
República de Costa Rica

RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General

Copia: Señores Miembros del CONESUP

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS

CARRERA DE DIPLOMACIA

CURSO DP-47 PROMOCION DE MERCADOS EXTERIORES

I-OBJETIVO

CAPACITAR AL PARTICIPANTE EN EL MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS PROMOCIONALES PARA QUE PUEDA ESTABLECER LA ESTRATEGIA DE PROMOCION MAS APROPIADA, ASI COMO PLANIFICARLA Y PRESUPUESTARLA.

II- CONTENIDO:

1- PROMOCION EN LOS MERCADOS EXTERNOS, INTRODUCCION Y OFICINAS COMERCIALES.

2- MISIONES COMERCIALES DE VENDEDORES Y COMPRADORES.

3- FERIAS Y EXPOSICIONES COMERCIALES.

4- LA PUBLICIDAD EN LA PROMOCION DE EXPORTACIONES.
   COMUNICACION: EL ENVASE
   COMUNICACION: "MERCHANDI-SING"
   COMUNICACION: VENTA
   COMUNICACION: PUBLICIDAD

5- PUBLICIDAD DIRECTA.

6- PROMOCION EN EL PUNTO DE VENTA

3- BIBLIOGRAFIA:

KOTLER, PHILIP. MERCADOTECNIA. EDIT PRENTICE HALL. MEXICO

O.IT. COMO CREAR UN MERCADO.

BOYD, HARPER Y WEST PALL, RALP. INVESTIGACION DE MERCADOS. TEXTO

HARPER W. BOYD Y RALP WEST, PALL. INVESTIGACION DE MERCADOS, CASOS.

CURSO DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL Y PROMOCION DE EXPORTACIONES

INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.

I N F O R M E

PARA: Señores Miembros del **CONESUP**

DE: Arnoldo Montero Martínez
Secretario General, **CONESUP**

FECHA: 17 de agosto de 1988

==========

1. La Universidad Internacional de las Américas completó los requisitos para la aprobación de la carrera de **Licenciatura en Diplomacia.** El acuerdo correspondiente es pasarlo a la OPES para el estudio correspondiente.

2. El señor Carlos Ferreiro Aparicio, en su calidad de Presidente de la Fundación Panamericana, ha estado completando la documentación para que sea creada y autorizada **"La Universidad Panamericana".** Dicha acción también han estado realizando los señores Lic. Alvaro Avilés Vargas, Presidente de la Fundación Educativa Amiga; Bernardo Montero Muñoz, Presidente de la Fundación Magister y Magdalena Román Zeledón, Presidenta de la Fundación Colegio Sapientia.
   Dicha Universidad funcionaría como una Universidad "descentralizada" a tenor del Artículo 21 de la Ley y del Artículo 12 del Reglamento, y afiliaría como órganos adscritos a ella los Colegios: San Agustín, Sapientia y Magister, actualmente afiliados a la UACA.
   De previo a que esta Secretaría Técnica dé por recibida la documentación tanto al órgano central como a los entes que se le afiliarían, requiere del **CONESUP** una directriz sobre lo siguiente:

   1. Debe la Secretaría Técnica tramitar primero todo lo relacionado con la creación de la Universidad Panamericana, para luego, en lógico procedimiento, tramitar para su estudio lo relativo a los entes que se afiliarían a ella, y sus carreras.
   2. Debe la Secretaría Técnica entender que las carreras que estos entes que se afiliarían tienen aprobadas, en virtud de su actual afiliación a la UACA, lo están ya aprobadas y por tanto, no requieren aprobación del **CONESUP**, para efectos de su afiliación a la **UPA.**

30 JUN 1988

Universidad Internacional de las Américas

San José, 29 de junio de 1988

30 JUN. 1988

Señor
Lic. Arnoldo Montero M.
Secretario General
Consejo Nacional de la Enseñanza
Superior Universitaria Privada
CONESUP
Presente

Estimado Don Arnoldo:

Adjunto a la presente remito a usted la documentación relativa a la solicitud de autorización para impartir la carrera de Licenciatura en Diplomacia en la Universidad Internacional de las Américas, con el ruego de que se sirva darle el trámite correspondiente ante el CONESUP.

Se envía la siguiente documentación:

-Original y tres copias del estudio de mercado (folletos azules).
-Original y tres copias de la presentación de requisitos (folletos verdes).
-Original y tres copias de los anexos (folletos crema).

En este último se incluyen las cartas de aceptación de los profesores y copia de sus títulos. En el original aparecen las autenticaciones de las cartas y de, al menos, uno de los títulos (el del grado más alto) de cada uno de los profesores.

Espero encuentre completa toda la documentación requerida. No obstante, le ruego informarme en caso de que deba completarse algo.

Agradézcole de antemano sus buenos oficios.

Atentamente,

Miguel Angel Gutiérrez A.
Rector

Tels: 33-53-04 — 22-00-41 — Apdo. 886-1002 San José, Costa Rica